

T



# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1227  
QUILLON, martes 2 octubre 2018

### VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA

RUT: 76.046.716-2

LA PREOBLIGACIÓN, 5-249

LA SUMA DE \$: 58.667

Y SON: CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 11030, POR DISPENSADORES PARA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RAYITOS DEAMOR, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS JUNJI

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	010169	Otros	58.667		76046716-2	-0
1110305		Banco Corpbanca Junji		58.667	76046716-2	C-0

TOTALES : 58.667 58.667

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL  
JEFE FINANZAS  
QUILLON

MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO  
CONTROL INTERNO

DIRECTOR DAEM  
QUILLON

SECRETARIO MUNICIPAL

**PAGADO**

CTA. CTE. 44973698	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 1227	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME